



Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes
Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO (REUNIÓN DE 9-05-2018)

ASISTENTES:

Presidente

- D^a. Juana Mulero Cánovas, Directora General de Planificación Educativa y Recursos Humanos.

Vicepresidente

- D. Andrés Nortés Navarro, Subdirector General de Planificación Educativa y Recursos Humanos.

Vocales

- Dña. Mónica Escudero Pastor, por la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, excusa su asistencia.
- D. Javier Hernández Gil, por la Dirección General de Centros Educativos.
- Dña. Inmacula Moreno Candel, por la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa.
- D. Jerónimo de Nicolás Carrillo, Jefe de la Inspección de Educación, excusa su asistencia.
- D. Víctor Javier Marín López, Jefe del Servicio de Innovación y Formación del Profesorado.
- Dña. Rosa Gómez Gotór, Directora del CPR Región de Murcia.
- D. Bienvenido Carrillo Castellón, sindicato ANPE, excusa su asistencia.
- D. José María González Alarcón, sindicato SIDI.
- Dña. Marta Lozano Rivas, sindicato CSIF.
- D. Jaime Ibernón Fernández, sindicato LA INTERSINDICAL-Región de Murcia STERM.
- D. Diego F. Fernández Pascual, sindicato CC.OO.
- Dña. Paula Mayol Cánovas, sindicato CC.OO.
- D. Alfonso Vera Martínez, sindicato FeSP-UGT Enseñanza.
- Dña. Ana Vanesa Valero García, Directora del CFDP de la UMU.

Secretario

- D. Francisco Antonio Pagán Martínez, Técnico Educativo del Servicio de Innovación y Formación del Profesorado.

Siendo las 10:00 horas del día 9 de mayo de 2018 se reúne el Consejo Regional de Formación Permanente del Profesorado, compuesto por los miembros que al margen se relacionan, en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, en la Sala de Juntas de la 5ª Planta del Edf. Galerías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.- Borrador de la Orden de de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes por la que se aprueba el Plan Trienal 2018-2021.

3.- Borrador de la Resolución por la que se desarrollan los itinerarios de formación.

3.- Ruegos y preguntas.





Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades
Dirección General de Recursos Humanos y Calidad Educativa

Da comienzo la sesión con el saludo de D^a. Juana Mulero, Directora General de Planificación Educativa y Recursos Humanos a la Directora del CFDP de la Universidad de Murcia D^a Ana Vanesa Valero García, que se incorpora por primera vez tras su nombramiento y se inicia el orden del día:

Punto 1.- Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión anterior.

D. José María González Alarcón, del sindicato SIDI, solicita que se modifique el borrador del acta en lo referente a su intervención para que quede de la siguiente manera:

“.....solicita que se incluya en la convocatoria de este año a las personas que, habiendo participado en la convocatoria anterior, fueron excluidos por presentar el C1 de la EOI.”

Se acepta la modificación y se aprueba el acta de la sesión anterior.

Punto 2.- Borrador de Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes por la que se aprueba el Plan Trienal 2018-2021.

D^a. Juana Mulero, Directora General de Planificación Educativa y Recursos Humanos explica la necesidad del nuevo plan 2018-2021 al finalizar el plan actual este curso escolar.

Sin comentarios al texto, el Consejo queda informado del proyecto de Orden,

Punto 3.- Borrador de la Resolución por la que se desarrollan los itinerarios de formación.

El Jefe del Servicio de Innovación y Formación del Profesorado explica la resolución que surge como mandato de la Orden de 28 de julio de 2017 de formación y tiene como finalidad orientar al servicio para la clasificación de las actividades de formación en los distintos itinerarios formativos y el mecanismo de certificación de los mismos.

D. José María González Alarcón, del sindicato SIDI pregunta si este tema está relacionado con el 60 % de horas de formación que tienen que realizar los docentes para cobrar el sexenio. El Jefe del Servicio le comenta que no tiene relación y el Subdirector General, D. Andrés Nortes matiza que es un diseño que facilita que se pueda cumplir el sexenio.

El Consejo queda informado del proyecto de resolución





Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades
Dirección General de Recursos Humanos y Calidad Educativa

Punto 4.- Ruegos y preguntas.

D. José María González Alarcón, del sindicato SIDI pregunta sobre la fecha de la convocatoria de las subvenciones por la adquisición de una competencia idiomática, el Jefe del Servicio le contesta que está previsto para finales de este mes de mayo.

D. Alfonso Vera Martínez, del sindicato FeSP-UGT Enseñanza pregunta si los docentes de la enseñanza concertada eran destinatarios en convocatorias anteriores, se le responde que sí.

D. Diego F. Fernández Pascual, del sindicato CC.OO sugiere que en el apartado 5, Ejes de la Formación del borrador del Plan Trienal de Formación Permanente del Profesorado 2018-2012 se incluyan objetivos sobre Convivencia Escolar. Se atiende la sugerencia y serán añadidos al Plan.

Y sin más asuntos que tratar la Presidenta del Consejo levanta la sesión a las 10:30 horas.

En Murcia, documento firmado electrónicamente al margen.

El Secretario

Fdo.: Francisco Antonio Pagán Martínez

Vº Bº

La Presidenta

Fdo.: Juana Mulero Cánovas

